Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024

Atlacomulco Somos Todos

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	**DTM-17747**
NOMBRE:		**TRÁMITE** X	**SERVICIO**
Permiso de Ausencia en el Tianguis Semanal, Dominical y Mercados del Municipio de Atlacomulco.			
DESCRIPCIÓN:			
El municipio de Atlacomulco a través del Departamento de Tianguis y Mercados otorgará Permiso de Ausencia hasta por un mes, a los comerciantes del tianguis semanal, dominical y mercados a cargo del Ayuntamiento, que cuenten con Tarjeta de Identificación Comercial, contrato de arrendamiento o permiso.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Título III Capítulo Quinto, artículo 69 Inciso A) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Quinto Capítulo II, artículo 80 punto numero 13 numeral 13.1 del Bando Municipal vigente y Título II, Capítulo III, artículo 43 y 58 fracción IX del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados. **https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/**		
DOCUMENTO A OBTENER:	Formato de Permiso de Ausencia.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.	**FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:**	Artículo 50 bis. del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atlacomulco.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	**SI** / **NO** X	**DIRECCIÓN WEB:**	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando una o un comerciante por una causa justificada requiera un Permiso de Ausencia Temporal dentro de las explanadas del tianguis semanal y dominical, así como en los mercados.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	**DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:**
No aplica	No aplica

REQUISITOS:			**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:**
PERSONAS FÍSICAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
-Tarjeta de Identificación Comercial.	Si (1)	No	- Artículo 40 del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atlacomulco. Página 17. - Artículo 65 punto número III del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atlacomulco. Página 21. - Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobernación.
-Contrato de arrendamiento o permiso para ejercer la actividad comercial.	Si (1)	No	
-Justificante por motivo de ausencia.	Si (1)	No	
-Llenar el formato para solicitar Permiso de Ausencia que se otorga en la oficina o descargar en el siguiente link: https://atlacomulco.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=415	Si (1)	Si (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
FORMATOS DESCARGABLES	https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-de-formatos/		

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO
1.- Comerciante: Ingresa a la página oficial del Ayuntamiento de Atlacomulco, descarga el formato de permiso de ausencia en el apartado de trámites, específicamente en la Dirección de Gobernación.
2.- Comerciante: Envía el formato requisitado y escaneado al correo electrónico oficial del área tianguis.mercados@atlacomulco.gob.mx, anexando el justificante.

3.- Auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados: Recibe el formato vía correo electrónico, lo imprime para comparar los datos con la documentación existente en el archivo.
4.- Auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados: En caso de no estar los datos completos, notifica al comerciante para que éstos sean subsanados en un lapso no mayor a 3 días. Se regresa a paso 2.
5.- Auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados: Si los datos se encuentran completos da aviso a la jefa o jefe del Departamento de Tianguis y Mercados para su aprobación.
6.- Jefa o Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados: Aprueba el permiso de ausencia temporal y coloca el sello oficial para su validez.
7.- Auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados: Notifica al comerciante mediante correo electrónico, la aprobación del trámite.
8.- Comerciante: Puede realizar de manera física el trámite en las oficinas del Departamento de Tianguis y Mercados, el cual tiene una duración de 15 minutos.
9.- Auxiliar del Departamento de Tianguis y Mercados: Archiva el permiso de ausencia. Termina el Procedimiento.
N/A

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	3 días.	**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	3 días.	**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

REQUISITOS POR MODALIDAD (física)			**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:**
PERSONAS FÍSICAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	**ORIGINAL**	**COPIA(S)**	
No aplica.	N/A	N/A	No aplica.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	12 días hábiles.								
COSTO:	No aplica.								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Es importante que el solicitante cuente con su Tarjeta de Identificación Comercial, Contrato de Arrendamiento u documentación que lo acredite como titular sobre un espacio comercial, además de estar al corriente con sus pagos, así también contar con el justificante por el motivo de la ausencia.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.	**FUNDAMENTO JURÍDICO**	No aplica.

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal, ubicada en la Colonia Las Fuentes, S/N, entre la Av. Roberto Barrios Castro y la Av. de las Fuentes, Número telefónico: 7121246050			**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana Link de la protesta ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 288 del Bando Municipal 2022
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	**SI** **X**	**NO**	**NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA**	Inspección a las o los comerciantes que ejercen la actividad comercial en los tianguis y mercados municipales.	**FUNDAMENTO JURÍDICO**	Artículo 47 del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atlacomulco.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	Baldomero Leandro Herrera Gómez Director de Gobernación Link: https://atlacomulco.gob.mx/registro-municipal-de-visitas-domiciliarias/		**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:**	Tarjeta de Identificación Comercial o Contrato de Arrendamiento.	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	Inspeccionar el desarrollo ordenado de la actividad comercial en los tianguis y mercados municipales para dar cumplimiento al Reglamento de Tianguis y Mercados, así también espacios competentes al área.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**		
Dirección de Gobernación.				Departamento de Tianguis y Mercados.		
TITULAR DE LA UNIDAD:	José Carlos Domingo Acevedo					
DOMICILIO:	CALLE	Av. del Trabajo.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Morelos		MUNICIPIO:	Atlacomulco.		
C.P.:	50453	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:**	De 9:00 a 16:00 horas de lunes a domingo.			
LADA:		**TELÉFONOS:**	**EXTS**	**CORREO ELECTRÓNICO:**		
(712)		6880346	N/A	tianguis.mercados@atlcomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.	NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	N/A	**HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:**	No aplica.			
LADA:		**TELÉFONOS:**	**EXTS**	**CORREO ELECTRÓNICO:**		
N/A		N/A	N/A	No aplica.		

Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024

Atlacomulco Somos Todos

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por cuánto tiempo puedo tramitar el permiso de ausencia?
RESPUESTA:	Sera únicamente por un mes, hasta dos ocasiones continuas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo prestar el espacio, si tengo un permiso de ausencia?
RESPUESTA:	No, al momento de solicitar un permiso de ausencia, el Departamento de Tianguis y Mercados inspecciona el espacio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de no llevar mi Tarjeta de Identificación Comercial de manera física, que puedo hacer?
RESPUESTA:	Se busca en el archivo digital del área.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	**VALIDÓ Y AUTORIZÓ**	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**
Jose Carlos Domingo Acevedo Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados	Baldomero Leandro Herrera Gómez Director de Gobernación	**12/10/2023**

Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024

Atlacomulco
Somos Todos

FORMATO PARA SOLICITAR PERMISO DE AUSENCIA EN EL TIANGUIS SEMANAL, DOMINICAL Y MERCADOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO

FECHA:

DATOS PERSONAS DEL SOLICITANTE:

APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRE (S)

CURP

SEXO

M F

NUMERO TELEFONICO

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO | COMUNIDAD/COLONIA | Av. CALLE

NÚMERO INTERIOR | NÚMERO EXTERIOR

UBICACIÓN DEL ESPACIO COMERCIAL:

TIANGUIS:

SEMANAL ☐ EXPLANADA ☐ FILA ☐

DOMINICAL ☐ CALLE / AV. ☐ No. DE CUADROS ☐

METROS ☐

MERCADOS:

LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ☐ LOCAL ☐ INTERIOR ☐

LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO ☐ ISLA ☐ EXTERIOR ☐

OTROS :

MOTIVO Y TIEMPO DE AUSENCIA

AUTORIZÓ

JOSÉ CARLOS DOMINGO ACEVEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

NOTA: Se deberá anexar un comprobante o justificante que sustente la ausencia, el permiso no podrá exceder de un mes.

FIRMA DEL SOLICITANTE

El presente formato tendrá que ser enviado al correo oficial tianguis.mercados@atlacomulco.gob.mx para su validación, dentro de los primeros dos días de ausencia y se acatara lo dispuesto en el Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados y el Bando Municipal vigente, el trámite es gratuito y personal, únicamente se harán válidos a los comerciantes con espacios fijos en los tianguis y mercados que cuenten con su Tarjeta de Identificación Comercial o contrato de arrendamiento, así también se empatarán los datos con el archivo para comprobar que sean correctos.